

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
NÚMERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (29-2025)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintinueve (29) de julio de dos mil veinticinco (2025) yo, **Mynor Augusto Herrera Lemus, Secretario**, titular por los Rectores de las Universidades del país, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y el **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; el **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, presentaron excusas para no asistir a esta sesión, las cuales son aceptadas y aprobadas por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos la Licda. Sabrina María Veliz Castañeda. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número veintiocho guion dos mil veinticinco (28-2025).** **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-44-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de las auditorías finalizadas en el mes de mayo 2025, según CAI 00035. **2.2** Oficio ALCC-26-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa a las inscripciones en línea. **2.3** Oficio AICC-51-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la programación de jornadas móviles, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondiente al mes de julio 2025. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-677-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 27-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.2** Oficio DE-2737-2025, por medio del cual trasladan copia del Informe del Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2025, acumulado al 30 de junio de 2025. **3.3** Oficio DE-2745-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el promedio de tiempo de entrega a los usuarios del Documento Personal de Identificación solicitado en consulados de los Estados



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 29-2025

Nº 005544

Unidos de América del año 2024 y el presente. **3.4** Oficio DE-2749-2025, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de este órgano, trasladan información sobre el proyecto denominado "Concentración del fondo documental de atestados de las oficinas del RENAP al Archivo Central. **3.5** Oficio DE-2750-2025, por medio del cual trasladan disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE- para que gestione su empadronamiento, del 01 al 30 junio 2025. **3.6** Oficio DE-2758-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de abril 2025. **3.7** Oficio DE-2768-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 08 al 14 de julio 2025, **3.8** Oficio DE-2774-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorías emitidas en el mes de noviembre 2024, según CAI 00097. **3.9** Oficio DE-2775-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al proceso de actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la administración de inventarios, según numeral 18 que se refiere a la baja definitiva de activos fijos por obsolescencia, mal funcionamiento o mal estado adecuándolo al nuevo proceso sugerido. **3.10** Oficio DE-2797-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a los avances alcanzados en la conciliación del saldo entre la Unidad de Inventario y Almacén, según hallazgo número CUA 91368. **3.11** Oficio DE-2873-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 15 al 21 de julio de 2025. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número veintiocho guion dos mil veinticinco (28-2025). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-44-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de las auditorías finalizadas en el mes de mayo 2025, según CAI 00035. El Consejo Consultivo toma nota del contenido del informe de auditoría identificado con el número CAI 00035, el cual se efectuó al Departamento de Registro Civil de las Personas, de los Municipios de Totonicapán, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán; visita que se realizó del 05 al 09 de mayo de 2025, descrito por la Comisión de Auditoría. **2.2** Oficio ALCC-26-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa a las inscripciones en línea. Del informe destaca que a raíz de lo reportado en gastos por arrendamiento de bien inmueble para el resguardo de atestados, el Consejo Consultivo ratificó su recomendación en cuanto a que se implementen lo antes posible las inscripciones en línea de los actos y hechos de la vida civil de las personas, como se ha recomendado desde hace siete años, ya que el proyecto implica el uso de "atestados digitales", sustituyendo el uso del papel y por tanto los gastos aparejados para su traslado y resguardo físico como actualmente funciona.



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 29-2025

Nº 005545

En respuesta, recientemente el Registro Central de las Personas se refirió (DE-1657-2025):

- a) Al proyecto denominado “Sistema Alerta Temprana de Vida (SATV)” con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- b) Al “Proyecto de defunciones en línea” con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF); y
- c) Sobre el “Proyecto de Portal de Servicios Registrales para Notarios”.

Ahora, se informa que una Mesa Técnica conformada por la Dirección de Gestión y Control Interno, Dirección de Informática y Estadística, Dirección Administrativa y Registro Central de las Personas, desarrolló tres documentos clave para lograr una mejora sustancial en los servicios electrónicos:

- a) Plan de Trabajo: “Implementación de Servicios Electrónicos para Notarios”;
- b) Propuesta: “Reglamento de Servicios Electrónicos del Registro Nacional de las Personas”; y
- c) Procedimiento para la implementación de servicios electrónicos para Notarios.

Finalmente se informa que para presentar una propuesta viable para su implementación con fundamento legal suficiente, se solicitó una prórroga para finales de mayo del presente año. El Consejo Consultivo, ratificar su solicitud contenida en el punto 3.6 del acta número 26-2025, es decir, en cuanto al “Manual de Normas y Procedimientos para la Atención al Usuario del Portal Social” se solicita a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a la Dirección de Gestión y Control Interno, con el objeto que informe sobre el proceso de su actualización a la brevedad posible, paso necesario y previo al inicio del plan piloto del Proyecto de Portal de Servicios Registrales para Notarios, según se expuso. Esto tomando en cuenta que en reunión de trabajo llevada a cabo el once de marzo del presente año, documentada en el punto tercero del acta número 10-2025, se informó que estaba planeado implementar el plan piloto en abril del presente año. Además, se incluya en el informe solicitado, información actualizada sobre el proceso de creación de los tres documentos arriba identificados. **2.3** Oficio AICC-51-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la programación de jornadas móviles, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondiente al mes de julio 2025. Luego de la presentación, el Consejo Consultivo solicita a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda, para que el contenido de los informes de actividades semanales reportados por el Registro Central de las Personas, en las secciones relacionadas con las actividades de la unidad móvil, se redacten con tamaño de tipografía más grande, para facilitar su lectura. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-677-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 27-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-2737-2025, por medio del cual trasladan copia del Informe del Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2025, acumulado al 30 de junio de 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 29-2025

Nº 005546

para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-2745-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el promedio de tiempo de entrega a los usuarios del Documento Personal de Identificación solicitado en consulados de los Estados Unidos de América del año 2024 y el presente. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-2749-2025, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de este órgano, trasladan información sobre el proyecto denominado "Concentración del fondo documental de atestados de las oficinas del RENAP al Archivo Central. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-2750-2025, por medio del cual trasladan disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE- para que gestione su empadronamiento, del 01 al 30 junio 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.6** Oficio DE-2758-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de abril 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.7** Oficio DE-2768-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 08 al 14 de julio 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.8** Oficio DE-2774-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorías emitidas en el mes de noviembre 2024, según CAI 00097. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.9** Oficio DE-2775-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al proceso de actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la administración de inventarios, según numeral 18 que se refiere a la baja definitiva de activos fijos por obsolescencia, mal funcionamiento o mal estado adecuándolo al nuevo proceso sugerido. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.10** Oficio DE-2797-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a los avances alcanzados en la conciliación del saldo entre la Unidad de Inventario y Almacén, según hallazgo número CUA 91368. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.11** Oficio DE-2873-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 15 al 21 de julio de 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia

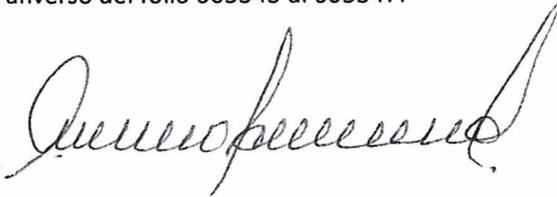


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

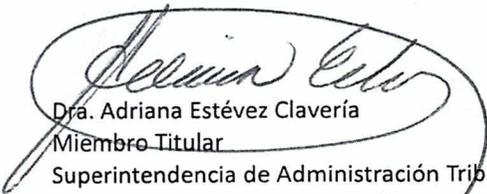
Acta 29-2025

Nº 005547

Altolaquirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes cinco de agosto de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos qué tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005543 al 005547.



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Titular, Presidente  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



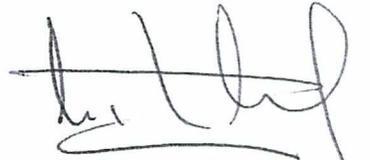
Dra. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



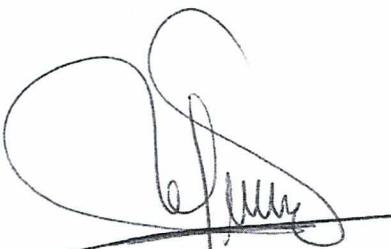
Dr. Julio Otoniel Roca Morales  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT



Ing. Oscar José Chávez Valdez  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Miembro Titular, Secretario  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



Licda. Sabrina Marjía Veliz Castañeda  
Miembro Suplente, en función de titular  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número veintinueve guion dos mil veinticinco (29-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el cinco de agosto de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Firma:

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Secretario



Firma:

Vo.Bo.

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Presidente